

115314



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita en España, por Veinte años, a favor de Suministros Evia, S.L., entidad española, establecida en calle Chonta, 19, Eibar (Guipuzcoa), por:

"PORTA-CARRETES PERFECCIONADO"

El presente invento se refiere a un porta-carretes perfeccionado para cañas de pescar del tipo de acoplamiento no permanente del carrete por parte del usuario.

5.- En un principio se vió la necesidad de disponer la incorporación del carrete a la caña de pescar de forma que su aplicación no se hiciera de una manera estable y definitiva, sino que en todo momento y a voluntad del pescador, pudiera ser desacoplado el carrete del aparato de pesca, bien para su sustitución por otro, para facilitar el transporte o para cualquier otra finalidad.

10.- Basándose en estas características de utilización, fueron apareciendo en el mercado diversos tipos de porta-carretes. Unos a base de simples anillos movibles que engarzaban en la base del carrete, otros más perfeccionados y proporcionando más fuerza de sujeción, presenta-

15.-



ban una parte fija y otra deslizante, y por último surgió otro tipo que presentaba una base de acoplamiento para la caña de pescar, con parte fija y otra móvil, que se relacionaban entre sí por medio de un eje guía sobre el que se asentaba un muelle helicoidal con la finalidad de evitar el deslizamiento involuntario de la parte móvil y que una de las patillas de sujeción del carrete quedara sin el bloqueo correspondiente.

5.-

10.-

15.-

20.-

25.-

Sin embargo, si bien este último tipo solucionaba el problema de prestar mayor sujeción al carrete y evitar que durante las maniobras de la pesca y por el ejercicio violento de recoger el sedal, pudiera surgir el inconveniente de deslizarse impensadamente los anillos de sujeción y que el carrete quedara inestable, en contraposición con dichos beneficios el artículo se encarecía por la complicación del mecanismo de sujeción y además no se podía descartar los desembolsos adicionales en la reparación de averías que hasta ahora habían faltado por la simplicidad de los anteriores tipos.

El presente invento viene a solucionar los problemas planteados aunando la sencillez primitiva con la eficiencia conseguida por los modelos más complicados, sin que por ello el costo de producción se vea aumentado y obteniéndose una economía apreciable tanto para el fabricante como para el usuario, así como la desaparición total de problemas de conservación y reparación.

30.-

Consiste el presente invento en una base de asentamiento del carrete formada por una lámina troquelada que en uno de sus extremos presenta una elevación o prominencia a modo de tope sobre la que se ha practicado una hendidura para la introducción de una de las patillas de acoplamiento del carrete.



Sobre la superficie de dicha lámina o basamento se desliza otra pieza constituida por otra lámina unida por su extremo en engarce en forma de cola de milano y que hace la función de abrasadera móvil, estando relacionada por su parte interior con la prominencia que hace de tope por medio de un muelle de tracción, con la finalidad de someter a las patillas de sujeción del carrete a una tensión constante que impida en todo momento el desacople de ambos elementos por muy violentos que sean los movimientos del usuario.

5.-

10.-

Para facilitar una comprensión más perfecta del invento, y que el mismo pueda ser fácilmente llevado a la práctica, en el adjunto dibujo se ha ilustrado un ejemplo preferido de realización dado a título informativo y no limitativo, y en el cual:

15.-

La Fig. 1 es una representación diagramática en planta que muestra la parte superior del porta-carrete provisto de la prominencia que hace de tope y del anillo deslizante.

20.-

La Fig. 2 es una vista en perspectiva de la representación de la Fig. 1 que muestra la hendidura que posee en su base la prominencia terminal en función de tope para la introducción de una de las patillas del carrete, y

25.-

La Fig. 3 es una representación diagramática de la parte inferior del porta-carrete con la representación del muelle de tracción que evita el deslizamiento involuntario de la parte móvil.

30.-

En atención a una mayor simplicidad en la descripción expositiva del invento, en las figuras partes iguales han sido afectadas de referencias idénticas.

Tomando como base la plasmación gráfica del invento, éste está constituido por una base 1 de asentamiento del



carreta, y que presenta en uno de sus extremos una elevación o prominencia 2 en cuya base está dispuesta una hendidura 3 con la finalidad de introducir en la misma una patilla de sujeción del carrete, y que el conjunto formado por prominencia 2 y hendidura 3, forme un tope permanente y estable. Sobre la superficie de la base 1 se desliza la pieza 4 receptora de la otra patilla de sujeción del carrete, y que actúa en función de abrazadera, siendo impedido todo movimiento de dicha pieza sin la voluntad expresa del usuario mediante un muelle de tracción 5 inserto en su parte interior y que va a engarzar en la base de la pieza tope 2.

Como puede apreciarse el mecanismo es en extremo sencillo y la eficiencia y utilidad sumamente grandes, ya que proporciona una seguridad de bloqueo al carrete máxima, todo ello sin elevación del coste de producción ni complejidad en la estructura, lo que permite ponerlo al alcance de todas las economías.

Como es fácilmente comprensible para los técnicos en la materia podrán ser introducidas cuantas modificaciones de tamaño, forma, disposición y naturaleza de los elementos integrantes del invento se consideren necesarias para un mejor logro de los fines del invento, siempre que no se altere su esencialidad primitiva, y cuya descripción ha sido facilitada a título ilustrativo y no limitativo, debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia acepción.

NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se declara de pro-



pia y nueva invención en España, lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- ~~Porta~~-carretes perfeccionado, caracterizado por estar constituido por una base de asentamiento constituida por una lámina troquelada que posee en su extremo una prominencia con una hendidura en su parte inferior para la introducción de una de las patillas de acople del carrete, y cuyo conjunto viene a constituir un tope de acoplamiento, estando constituido el otro elemento de sujeción por una pieza deslizante constituida por otra lámina en forma de abrazadera cuyos extremos se engarzan en una unión en forma de cola de milano, permaneciendo fija dicha abrazadera mientras no se venza la resistencia que ofrece un elemento de tracción.

10.- 2ª.- ~~Porta~~-carretes perfeccionado, según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque la abrazadera móvil se relaciona con la parte fija a modo de tope por medio de un muelle de tracción.

20.- 3ª.- ~~Porta~~-carretes Perfeccionado.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente Memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en las adjuntas hojas de planos.

25.- Esta Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid,

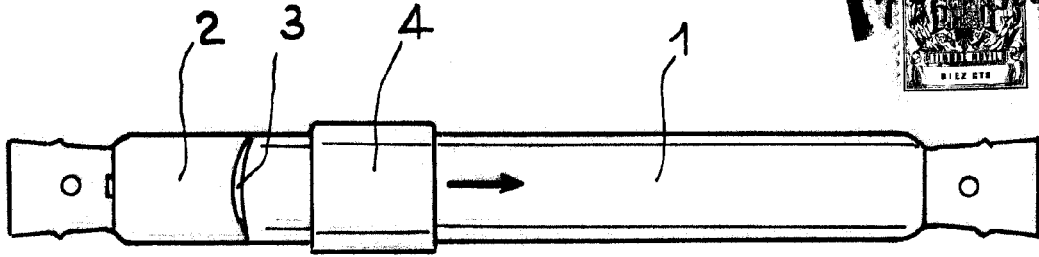


Fig:1

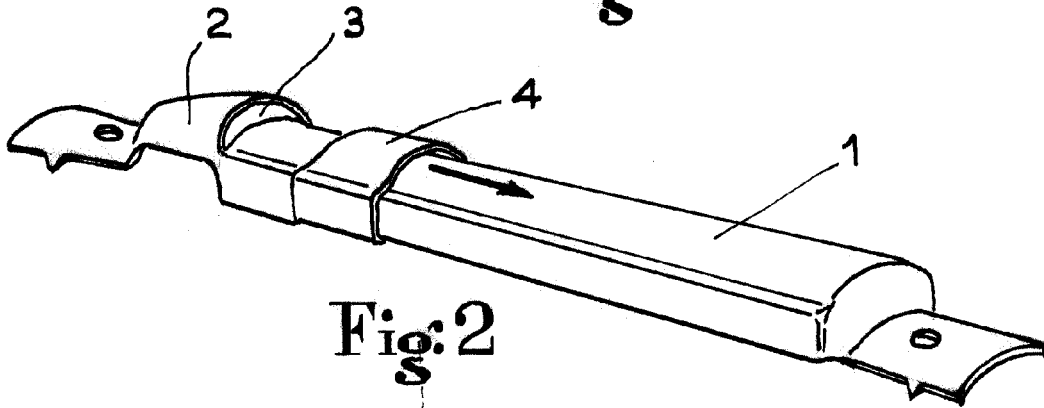


Fig:2

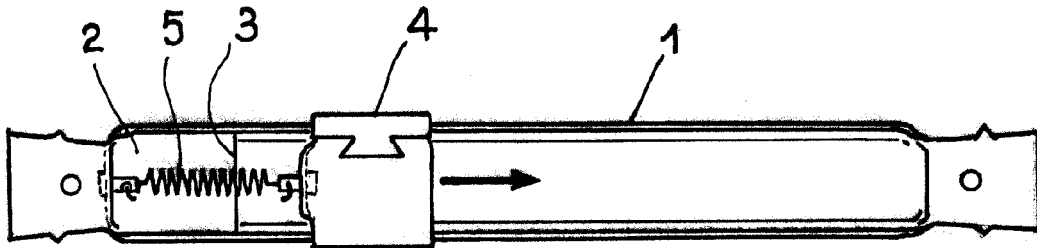


Fig:3

Madrid.....de Agosto de 1.965

M. S. S. S.

ESCALA VARIABLE

M Sack